

1364-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con veinticinco minutos del quince de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón PARAISO de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **RENACER DEMOCRATICO** celebró el día dos de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **PARAISO**, de la provincia de **CARTAGO**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN PARAISO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303480012	NELSON MANUEL SEGURA ARAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
304540732	JENIFER MARIA JIMENEZ ECHEVERRIA	SECRETARIO PROPIETARIO
108850851	MAURICIO ANTONIO BRENES BONILLA	TESORERO PROPIETARIO
303740208	ANDREA ALEJANDRA CORDERO OBANDO	PRESIDENTE SUPLENTE
108780325	JOAN CARLO RETANA MATA	SECRETARIO SUPLENTE
304540733	KIMBERLY SOFIA JIMENEZ ECHEVERRIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
800750110	VICTOR ANTONIO CASTILLO HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303740208	ANDREA ALEJANDRA CORDERO OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304540732	JENIFER MARIA JIMENEZ ECHEVERRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108780325	JOAN CARLO RETANA MATA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304610502	JULIO JOSE CORDERO OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303480012	NELSON MANUEL SEGURA ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304090986	GERARDO PICADO QUIROS	TERRITORIAL SUPLENTE
304540733	KIMBERLY SOFIA JIMENEZ ECHEVERRIA	TERRITORIAL SUPLENTE
302310689	MARTA EMILIA ARAYA VALLADARES	TERRITORIAL SUPLENTE

108850851 MAURICIO ANTONIO BRENES BONILLA TERRITORIAL SUPLENTE
305270192 VALERY NICOLE CESPEDES CORDERO TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRATICO
Ref., No.: 07370-2024